PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la comunicación social al pódcast "En Teoría", por su destacada labor en la divulgación de la ciencia para las nuevas generaciones.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la comunicación social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al pódcast "En Teoría", una iniciativa que nació con el objetivo de acercar curiosidades científicas a las nuevas generaciones y logró consolidarse como un espacio de ciencia con la capacidad de traducir temas de alta complejidad en conversaciones amenas y accesibles.

El proyecto es conducido por Almendra Veiga, estudiante de Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y Celeste Giardinelli, periodista especializada en ciencia y tecnología. Juntas lograron utilizar las redes sociales para democratizar los saberes adquiridos en su formación, compartiéndolos con una comunidad que supera el millón de seguidores, combinando su *expertise* con una intensa actividad profesional en el corazón del ecosistema de medios y plataformas de *streaming* porteñas.

El valor de "En Teoría" radica en su capacidad para actuar como un nexo directo entre el rigor académico y la sociedad. A través de sus episodios, abordan temáticas científicas que se cruzan constantemente con la actualidad, que van desde el rol del satélite argentino "Atenea" en la misión espacial Artemis II al funcionamiento del efecto rebaño en la vacunación, pasando por las problemáticas sociales y el impacto biológico que generan las exigencias estéticas y las cirugías de alargamiento óseo. Asimismo, realizan un trabajo fundamental en la reivindicación histórica de las mujeres en la ciencia, dedicando programas a figuras ineludibles como Jane Goodall y Marie Curie, y a pioneras argentinas como Cecilia Grierson.

Adicionalmente a esta labor, el pódcast cumple un rol pedagógico vital frente a los desafíos contemporáneos, abordando temas como la crisis climática desde una perspectiva crítica, analizando la importancia de la conservación de la biodiversidad y el impacto de situaciones como el blanqueamiento en arrecifes de coral. Asimismo, el programa invita a los jóvenes a debatir los dilemas y el "lado B" de la transición hacia las energías renovables, fomentando el pensamiento analítico sobre la infraestructura eólica, solar y nuclear, y demostrando que el cuidado del planeta requiere de un análisis científico complejo y alejado de consignas vacías.

De esta forma, en una era caracterizada por la infodemia, el pódcast asume la responsabilidad de alfabetizar a las nuevas generaciones en el consumo crítico de información, brindando herramientas clave a la hora de navegar y analizar, y demostrando a través de paralelismos históricos que la angustia colectiva y el desconocimiento son los caldos de cultivo perfectos para la viralización de noticias falsas e incluso supuestas curas milagrosas. En este sentido, las conductoras fomentan activamente en los jóvenes el hábito del "doble chequeo" de fuentes, demostrando de forma empírica que la inversión en ciencia y educación es nuestra principal herramienta de supervivencia frente a la incertidumbre.

El impacto de "En Teoría" se refleja en su notable recepción: el lanzamiento de nuevos episodios suele ubicarlo en el *Top* 10 de los pódcasts más reproducidos en Spotify Argentina, compitiendo a la par con producciones comerciales de entretenimiento masivo. Además, este nivel de excelencia y alcance les valió a ambas conductoras la nominación a los prestigiosos Premios Ídolo Argentina 2025 en la categoría "Cultura, ciencia y tecno".

En un contexto donde la información no verificada y el contenido efímero abundan en las redes sociales, apoyar a divulgadoras sólidamente formadas es vital para los jóvenes de nuestra Ciudad. El trabajo de "En Teoría" ayuda a combatir la desinformación de forma activa, fomentando que los estudiantes pierdan el miedo a la ciencia y se animen a seguir carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo que acompañe el presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:10/06/2026 12:22:53

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires